

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.  
JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA.**

En la Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 13 horas del día con 09 minutos del 07 de Febrero de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos Quinto, Sexto, Séptimo y Noveno del Acuerdo por el que se constituye formalmente el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen, se reúnen previamente citados los integrantes de la Junta Directiva del Organismo vía remota para que se lleve a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE: OCTUBRE 2022 A DICIEMBRE 2022 QUE RINDE LA DIRECCIÓN GENERAL.
- IV. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022: OCTUBRE – DICIEMBRE.
- V. APROBACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LAS DONACIONES Y DEMÁS LIBERALIDADES OTORGADAS AL SISTEMA DIF CARMEN DURANTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022: OCTUBRE-DICIEMBRE.
- VI. APROBACIÓN DE LAS AYUDAS Y SUBSIDIOS RECIBIDOS Y OTORGADOS A PERSONAS, INSTITUCIONES Y EN GENERAL A LA POBLACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL, REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VII. APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TRIMESTRE: OCTUBRE 2022 A DICIEMBRE 2022 NECESARIAS PARA EL ADECUADO REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL.
- VIII. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023: EL CUAL INCLUYE EL TABULADOR DE SALARIOS Y VIÁTICOS.
- IX. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- X. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL 2023.
- XI. APROBACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PERTENECIENTES AL ORGANISMO.
- XII. APROBACIÓN DEL BONO FIN DE AÑO OTORGADO AL PERSONAL SINDICALIZADO DEL SISTEMA DIF CARMEN.
- XIII. CLAUSURA.

El presidente Municipal de Carmen, Licenciado Pablo Gutiérrez Lazarus, en su calidad de este Órgano de Gobierno, cede la palabra al Secretario para que proceda al pase de lista. -----

Como punto **UNO** del Orden del día, el Secretario procede a tomar lista de asistencia entre los presentes, LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS, Presidente Municipal; ING. LEYDI LAURA LUNA HERRERA, Tesorera del H. Ayuntamiento; LIC. ROSA ANGELICA BADILLO BECERRA Directora de Educación y Cultura; LIC. JOSÉ ALEXANDER PAJÁN GONZÁLEZ Encargada de Despacho de la Casa de la Cultura; el LIC. ALFONSO IGNACIO NOVELO CÁMARA, Representante del DIF Estatal y la L.A.E.T. DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN. Una vez realizado el pase de lista, el Secretario declara que existe quórum requerido para la celebración de la Sesión que acontece. Se manifiesta que, según el pase de lista, se desprende que se encuentran presentes un total de siete integrantes de las ocho que integran la Junta directiva, por lo que existe QUÓRUM, de modo que se procede al desarrollo de la presente Sesión. -----

En el uso de la voz, y continuando con el punto **DOS** del Orden del día, el Presidente instruye al Secretario dar lectura al orden del día, quien solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueba el Orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria. -----

Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el punto **TRES**, del orden del día, Secretario otorga el uso de la voz a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN, a efecto de que rinda su informe de las actividades correspondientes al cuarto trimestre del 2022; por lo que en uso de la voz la Directora General manifiesta sobre las actividades correspondientes al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre del ejercicio dos mil veintidós) de cada uno de los departamentos que integran el organismo, asimismo, conforme a lo establecido en el artículo Séptimo, fracción VIII del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia solicita su aprobación, el cual queda anexo a la presente acta. Seguidamente el presidente instruye al Secretario de someter a votación el punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueba el INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE: OCTUBRE 2022 A DICIEMBRE 2022 QUE RINDE LA DIRECCIÓN GENERAL. -----

Con relación al punto **CUATRO** del Orden del día el Secretario concede nuevamente el uso de la a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN, a efecto de que presente a la Junta Directiva para su aprobación de los Estados Financieros y

Contables correspondientes al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2023), manifestando que mediante oficio fueron remitidos a la Contraloría Municipal para su revisión y emisión del dictamen correspondiente por el Comisario asignado a este organismo; el cual habiendo realizado los análisis pertinentes, por medio del oficio **OIC-COP-017-2023** de fecha 31 de enero 2023, en este resuelve que dichos estados financieros NO presentan errores de carácter importante que puedan afectar el patrimonio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, por lo anterior, solicito la aprobación Estados Financieros y contables correspondientes al Segundo Trimestre. De lo anterior, queda constancia de que cada uno de los integrantes de este Órgano de Gobierno recibió previamente en formato digital la información financiera y contable a la que hace referencia este punto del orden del día, mismos que formarán parte anexa a la presente acta. Acto seguido y no habiendo intervención alguna en este el punto el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueban los Estados Financieros y Contables correspondientes al Cuarto Trimestre (octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2022).-----

Continuando con el punto **CINCO** del orden del día, Secretario otorga el uso de la voz a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN, quien manifiesta: Como parte de lo señalado en el artículo 7° fracción V del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, solicito a este órgano de gobierno la aprobación de la aceptación de las donaciones y demás liberalidades (ayudas) que han sido otorgadas a este organismo que represento, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; las cuales son fundamentales para ejecutar las acciones que permiten al DIF Carmen alcanzar los objetivos establecidos el artículo tercero de su Acuerdo de Constitución, tales como, promover y prestar servicios de asistencia social, llevar a cabo acciones de apoyo en materia de prevención de invalidez, minusvalía o discapacidad y de rehabilitación de los mismo, así como también operar establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, entre muchos otros que requieren de los recursos suficientes para su ejecución de forma periódica y eficaz. Consecuente a lo manifestado y no habiendo intervención alguna en este punto, el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueba la aceptación de las donaciones y demás liberalidades otorgadas al Sistema DIF Carmen durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022. -- Continuando con el punto **SEIS** del orden del día, Secretario otorga el uso de la voz a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN, con el objetivo de que presente

a la Junta Directiva para su aprobación, las ayudas y subsidios recibidos y otorgados a personas, instituciones y en general a la población de carácter social, realizadas durante el ejercicio fiscal 2022 entre los que se pueden destacar ayudas económicas para medicamentos, estudios especializados en la salud, pasajes, entrega de molinos, bicicletas, triciclos, aparatos ortopédicos, aparatos funcionales, despensas, entre otros, que contribuyen al bienestar social y económico de las personas vulnerables, para tal efecto, informo que la documentación correspondiente al punto de acuerdo fue puesta a disposición de los integrantes de la Junta Directiva del Sistema DIF Carmen para su lectura, informa que la documentación correspondiente al punto de acuerdo fue puesta a disposición de los integrantes de la Junta Directiva del Sistema DIF Carmen en formato digital, misma que quedará anexa a la presente acta. Consecuente a lo manifestado y no habiendo intervención alguna en este punto, el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueban las ayudas y subsidios recibidos y otorgados a personas, instituciones y en general a la población de carácter social, realizadas durante el ejercicio fiscal 2022.

Del punto **SIETE** del orden del día, el Secretario da el uso de la voz a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN a efecto de que presente a la Junta Directiva para su aprobación las transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales realizadas durante el trimestre: Octubre-Diciembre 2022, necesarias para el adecuado registro contable y presupuestal y que forman parte de los Estados Financieros aprobados en el punto número IV, para tal efecto se señala que la documentación correspondiente al punto de acuerdo fue puesta a disposición de los integrantes de la Junta Directiva del Sistema DIF Carmen en formato digital misma que quedará anexa a la presente acta. Seguidamente y no habiendo intervención alguna en este punto, el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueban las transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales realizadas durante el trimestre: Octubre-Diciembre 2022.

Continuando con el punto **OCHO** del orden del día, el Secretario, confiere el uso de la voz a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN con el objetivo de que presente a la Junta Directiva el **Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Carmen para el ejercicio fiscal 2023**: el cual incluye el tabulador de salarios y viáticos, por un monto total de **\$74,658,000.00 (SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, mismo que cumple con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios. Este fue puesto a disposición de los integrantes de este órgano de gobierno para su previa lectura. Expuesto lo anterior, solicito esta aprobación, con fundamento en el artículo Séptimo, fracción II del Acuerdo de

Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Seguidamente y no habiendo intervención alguna en este punto, el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueba **Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Carmen para el ejercicio fiscal 2023**: el cual incluye el tabulador de salarios y viáticos, anexo a la presente acta.-----

Del punto **NUEVE** del orden del día, el Secretario da el uso de la voz a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN, quien manifiesta que, derivado de la fiscalización a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Carmen, se aprobó en una sesión previa el "PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CARMEN Y SU ACTUALIZACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022", por lo que, en cumplimiento, se pone a su consideración la aprobación de la actualización al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del Plan de Adquisición de referencia, el cual, ha sido enviado a cada uno de los integrantes de este órgano, para su previa lectura. Expuesto lo anterior, solicito a esta Junta Directiva la aprobación de este punto del orden del día con fundamento en el artículo Séptimo, fracción IX del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Seguidamente y no habiendo intervención alguna en este punto, el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueba "La actualización del Plan Anual de Adquisición y su Actualización al 4to trimestre del ejercicio fiscal 2022". El cual se anexa a la presente acta. -----

Continuando con el punto **DIEZ** del orden del día el Secretario da el uso de la voz a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN, quien manifiesta: Aunado al punto anterior, señalo que en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha primero de diciembre de 2022 se expuso que derivado de la fiscalización a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022 en lo que respecta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Carmen, efectuada por la Auditoría Superior del Estado de Campeche, se emitió la recomendación a este organismo de elaborar, documentar e implementar estrategias y acciones que aseguren que sus necesidades de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo con el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal, que corresponda, estén dentro de un Programa Anual de Adquisiciones detallado que, basado en los proyectos que se desarrollarán durante el año, permita realizar

adquisiciones bajo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por lo que se pone a consideración de este Órgano de gobierno el PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, en cumplimiento a lo solicitado por la Auditoria Superior del Estado de Campeche de acuerdo a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche. Este documento fue enviado a los integrantes de la junta directiva para su previa lectura y se anexa a la presente acta. Por los motivos expuestos, solicito la aprobación de este punto del orden del día con fundamento en el artículo Séptimo, fracción IX del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Seguidamente y no habiendo intervención alguna en este punto, el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueba "El Plan Anual de Adquisición del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al Ejercicio fiscal 2023".

Con relación al punto **ONCE** del Orden del día el Secretario concede nuevamente el uso de la a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN, a efecto de que presente a la Junta Directiva para su aprobación "EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PERTENECIENTES AL ORGANISMO", manifestando: Este organismo cuenta con una Coordinación denominada ÁREA EDUCATIVA, la cual integran cuatro Centros Educativos y Centros de Desarrollo Comunitarios, para el Sistema DIF Carmen, estos Centros representan parte de los objetivos contemplados en el acuerdo de constitución, es decir, prever y fomentar la educación desde edad temprana y actividades de emprendimiento que permitan el desarrollo de una sociedad con valores y autosuficiente, es por esto que el constante mantenimiento de estos Centros entra en las prioridades del organismo, ya que, contar con la estructura adecuada que permitan desarrollar las actividades en dichos espacios es esencial, señalado lo anterior, informo a los miembros de esta Junta Directiva, que en fechas anteriores se llevaron a cabo las siguientes reparaciones: **CAIC ARCOIRIS:** Levantamiento de loseta dañada y colocación de piso blanco, el cual cubre una extensión de 51 mts cuadrados en los salones DE 2ª Y 3B. De la misma manera se realizó la construcción de techumbre en la entrada principal y parte del filtro del Centro Educativo, mismo que cuenta con una extensión total de 40 mts cuadrados. **CAIC MUNDO INFANTIL:** Demolición y construcción de loza del área de la Cocina, así como revocación de espacio que presentaba filtración y humedad. **CDC CARACOL:** Construcción de barda perimetral que permita mayor seguridad del predio. Por los motivos expuestos, solicito la aprobación de este punto del orden del día con fundamento en el artículo Séptimo, fracción IX del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. A continuación, y no habiendo intervención alguna en este punto, el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del

orden del día, El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueba "El Mantenimiento de los Centros Educativos pertenecientes al organismo". -----

Con relación al punto **DOCE** del Orden del día del Secretario conceda nuevamente el uso de la voz a la Licenciada DIANA MARGARITA VILLANUEVA BADILLO, Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-CARMEN a efecto de que presente a la Junta Directiva para su aprobación "EL BONO FIN DE AÑO OTORGADO AL PERSONAL SINDICALIZADO DEL SISTEMA DIF CARMEN", manifestando: pongo a consideración de esta Junta Directiva la aprobación de la bonificación establecida para personal sindicalizado del Sistema DIF Carmen por concepto de "Bono de fin de año", consistente en \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), efectuado mediante una tarjeta de despensa, otorgada en el mes de diciembre. Señalando que tal bonificación está contemplada en la cláusula Octava dentro de las minutas modificatorias a las Condiciones Generales de Trabajo que celebran los Sindicatos con el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, en las que se contempla al personal adscrito a este Organismo. Por los motivos expuestos, solicito la aprobación de este punto del orden del día con fundamento en el artículo Séptimo, fracción IX del Acuerdo de Constitución del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. A continuación, y no habiendo intervención alguna en este punto, el Presidente instruye al Secretario de someter a votación este punto del orden del día. El Secretario solicita a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, que en relación a la propuesta de cuenta, se sirvan manifestar en votación económica el sentido de su voto levantando la mano derecha, los que están a favor, en contra o se abstengan; derivado de la solicitud anterior, la votación se registró con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. En consecuencia, se aprueba "El bono Fin de Año otorgado al personal Sindicalizado del Sistema DIF Carmen".-----

Se continúa con el punto **TRECE** del orden del día, el Secretario da cuenta al Presidente que se ha concluido con los puntos del Orden del día previsto para esta sesión. El presidente manifiesta que no habiendo más temas que discutir en la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Carmen, convocada para el día de hoy primero de diciembre de Dos mil veintidós, siendo las 13 horas con 45 minutos, en mi carácter de Presidente de la Junta Directiva, doy por CLAUSURADA esta Sesión.

Para constancia de la misma, se levanta la presente acta, que previa lectura firman los que en ella intervinieron, en unión del Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, quien certifica y da fe. -----

### RELACIÓN DE ACUERDOS.

Número de Acuerdo:	Acuerdo.
035/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DEL INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE: OCTUBRE 2022 A DICIEMBRE 2022 QUE RINDE LA DIRECCIÓN GENERAL.
036/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
037/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LAS DONACIONES Y DEMÁS LIBERALIDADES OTORGADAS AL SISTEMA DIF CARMEN DURANTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022: OCTUBRE-DICIEMBRE.
038/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DE LAS AYUDAS Y SUBSIDIOS RECIBIDOS Y OTORGADOS A PERSONAS, INSTITUCIONES Y EN GENERAL A LA POBLACIÓN DE CARÁCTER SOCIAL, REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.
039/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2022. NECESARIAS PARA EL ADECUADO REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL.
040/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CARMEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023: EL C/JAL INCLUYE EL TABULADOR DE SALARIOS Y VIÁTICOS.
041/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
042/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL 2023.

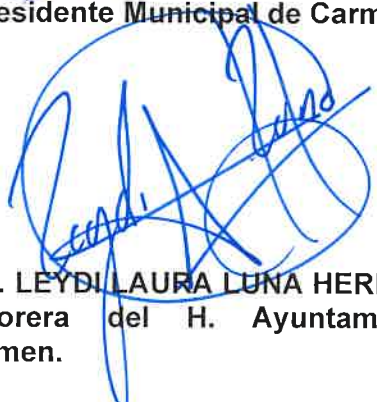
043/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PERTENECIENTES AL ORGANISMO.
044/DIFCARMEN/2022	APROBACIÓN DEL BONO FIN DE AÑO OTORGADO AL PERSONAL SINDICALIZADO DEL SISTEMA DIF CARMEN.



LIC. PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS  
Presidente Municipal de Carmen.




LIC. LUIS CESAR AUGUSTO MARÍN REYES.  
Secretario del H. Ayuntamiento.mm




ING. LEYDI LAURA LUNA HERRERA.  
Tesorera del H. Ayuntamiento de Carmen.




LEFYT. ROSA ANGELICA BADILLO BECERRA.  
Director de Educación y Cultura.



LIC. JOSÉ ALEXANDER PAJÁN GONZÁLEZ.  
Encargado de despacho de la Casa de la Cultura.



L.A.E.T. DIANA M. VILLANUEVA BADILLO.  
Directora General de DIF Carmen.



LIC. ALFONSO IGNACIO NOVELO CÁMARA.  
Representante del Sistema Estatal del DIF Campeche.

